

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS MAVER DEL ECUADOR S.A.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de mayo de 2013, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2013 y, fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la Doctora Mariana Villagómez con la presencia de los accionistas: LABORATORIO MAVER S.A., debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yánez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, INVERSIONES OTC LIMITADA, debidamente representada por el Doctor Diego Klier Yánez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2012 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General no tiene nada que resolver al haberse generado pérdidas en el ejercicio 2012.
5. Se nombra por unanimidad a María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-hoc, las accionistas de la Compañía, y el Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLACÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


DR. DIEGO KLIER Y.
EN REPRESENTACION DE
LABORATORIO MAVER S.A


DR. DIEGO KLIER Y.
EN REPRESENTACION DE
INVERSIONES OTC LIMITADA

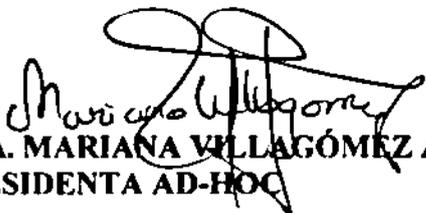
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS MAVER DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de mayo de 2013, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LABORATORIOS MAVER DEL ECUADOR S.A.**, el Secretario Ad-hoc, señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **LABORATORIO MAVER S.A.**, debidamente representada por el Doctor Diego Klier Yánez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 1.999 votos.
2. **INVERSIONES OTC LIMITADA**, debidamente representada por el Doctor Diego Klier Yánez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-hoc y el Secretario Ad Hoc que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC